

PREÁMBULO

A través de nuestras acciones responsables desde el punto de vista económico, ecológico y social, aspiramos a garantizar el sustento de las generaciones presentes y futuras y a mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, nuestra responsabilidad encuentra su razón de ser en beneficiar tanto a la sociedad como al medio ambiente.

SAXONIA España se compromete a cumplir las normas sociales y de derechos humanos internacionalmente reconocidas a lo largo de toda la cadena de valor. Nuestros socios comerciales son fundamentales para la consecución de estos objetivos, por lo que nuestras relaciones comerciales se basan en un entendimiento compartido de los valores éticos y la actuación sostenible.

Las normas y prácticas sociales y medioambientales que se establecen en nuestro Código de conducta se basan en los diez principios del Pacto mundial de las Naciones Unidas, la Carta internacional de derechos humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas y las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Asimismo, velaremos por la vigilancia de nuestros socios comerciales mediante procesos tales como KYC (know your customers), dual-use y normas aplicables tales como la regulación 833/2014 art. 12G.

Los requisitos y principios de este Código de conducta son parte integrante de las obligaciones contractuales y de cooperación entre nuestra empresa y nuestros socios comerciales. Por lo tanto, nuestros socios comerciales se comprometen a acatar y promover los siguientes principios y a proporcionar formación periódica y adecuada a sus empleados a tal efecto. El contenido de este Código de conducta también es aplicable, en su totalidad, a todos ellos y otros terceros que nuestros socios comerciales utilicen para ejecutar sus contratos con SAXONIA España. Por lo tanto, instamos a nuestros socios comerciales a incluir requisitos congruentes con el contenido de este Código de conducta. Esperamos que hagan todo lo posible para garantizar un compromiso equivalente por parte de sus proveedores y otros terceros.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código de conducta es aplicable SAXONIA España y sus socios comerciales en todo el mundo.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

SAXONIA España observa el principio de legalidad exclusiva en todas las actividades, medidas, contratos y demás prácticas, y espera que sus socios comerciales hagan lo mismo. Dicha observancia incluye la prohibición de la corrupción y el blanqueo de dinero, el cumplimiento de la legislación en materia de competencia y antimonopolio, el pago de impuestos y derechos de aduana, la conformidad con el estado de la técnica, la obtención de todas las autorizaciones oficiales necesarias, el cumplimiento de la normativa de control de las exportaciones y el no menoscabo de los intereses legales de terceros, así como de la legislación de protección social y ambiental.

NORMAS SOCIALES**Derechos humanos**

SAXONIA España se compromete a respetar sistemáticamente y proteger activamente los derechos humanos internacionalmente

PREAMBLE

Through our economically, ecologically and socially responsible actions, we aim to ensure the livelihood of present and future generations and to improve people's quality of life. Our responsibility should therefore benefit society and the environment.

SAXONIA España is committed to complying with internationally recognized human rights and social standards along the entire value chain. Our business partners are significant to achieve these goals, which is why a shared understanding of ethical values and sustainable action is the basis for our business relationships.

The social and environmental standards and practices standardized in our Code of Conduct are based on the Ten Principles of the United Nations Global Compact, the International Bill of Human Rights, the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work, the UN Guiding Principles on Business and Human Rights and the OECD Guidelines for Multinational Enterprises.

We will also ensure the vigilance of our business partners through processes such as KYC (know your customers), dual-use and applicable standards such as regulation 833/2014 art. 12G.

The requirements and principles of this Code of Conduct are an integral part of the contractual obligations and cooperation between us and our business partners. Consequently, our business partners undertake to comply with and promote the following principles and to train their employees regularly and appropriately for this purpose. The contents of this Code of Conduct also apply entirely to all of them and other third parties used by our business partners to fulfil contracts with SAXONIA España. Our business partners should therefore include requirements that correspond to the content of this Code of Conduct in their own respective contracts. We expect them to make best efforts to commit their suppliers and other third parties accordingly.

SCOPE OF APPLICATION

The Code of Conduct applies to SAXONIA España and business partners worldwide.

PRINCIPLE OF LEGALITY

SAXONIA España observes the principle of exclusive legality in all activities, measures, contracts and other practices, and expects the same of its business partners. This includes the prohibition of corruption and money laundering, compliance with competition and antitrust law, payment of taxes and customs duties, compliance with the state of the art, obtaining all necessary official approvals, compliance with export control regulations and non-impairment of the legal interests of third parties as well as laws protecting social and environmental standards.

SOCIAL STANDARDS**Human rights**

SAXONIA España is committed to consistently respecting and actively protecting internationally recognized human rights. This is based on the

reconocidos. Este compromiso se basa en los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Asimismo, comprende la protección de las comunidades locales, los pueblos indígenas y los defensores de los derechos humanos.

Trabajo infantil

SAXONIA España no tolera el trabajo infantil en ninguna de sus formas y solo contrata a personas que hayan alcanzado la edad mínima legal para trabajar en el país de empleo. Deben respetarse los Convenios de la OIT n.º 138 sobre la edad mínima para trabajar y n.º 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Nos comprometemos además, a respetar y defender la dignidad y los derechos del niño.

Trabajo forzoso

SAXONIA España se compromete a rechazar categóricamente cualquier forma de trabajo forzoso. Este rechazo incluye, entre otros, el tráfico de seres humanos, la tortura, la esclavitud o el trabajo forzado de cualquier tipo. Debe respetarse y observarse el principio del empleo libremente elegido.

Libertad de asociación

SAXONIA España respeta el derecho fundamental de los trabajadores a formar y afiliarse libremente a sindicatos. Por lo tanto, la pertenencia a sindicatos u órganos de representación de los trabajadores no será motivo de discriminación injustificada. Según lo estipulado por la ley y de conformidad con el Convenio n.º 98 de la OIT, respetamos el derecho a la negociación colectiva para la resolución de conflictos sobre las condiciones de trabajo y el derecho a la huelga.

Igualdad de oportunidades y trato justo

SAXONIA España se compromete a rechazar cualquier forma de discriminación, ya sea por color de piel, origen étnico, sexo, edad, nacionalidad, origen social, discapacidad, orientación sexual, afiliación religiosa, ideología o actividad política y sindical. Esta premisa se aplica también a cualquier tipo de acoso. El principio de igualdad salarial por un trabajo de igual valor, independientemente del sexo, se aplica a requisitos y tareas comparables. Deben respetarse los convenios de la OIT.

Condiciones de trabajo justas

SAXONIA España se compromete a hacer cumplir el derecho a condiciones de trabajo justas de acuerdo con los convenios aplicables de la OIT, que también incluyen salarios justos y prestaciones sociales que estén al menos a la altura de las tarifas exigidas por las autoridades nacionales o regionales, la normativa vigente u otros acuerdos de legislación laboral. Nos comprometemos a respetar las disposiciones legales nacionales sobre el salario mínimo, así como la normativa aplicable en materia de horario de trabajo, descansos y derecho a vacaciones.

Salud y seguridad en el trabajo

SAXONIA España garantiza el cumplimiento de las normas nacionales de seguridad e higiene en el trabajo. De esta manera, se cumplen y garantizan unas condiciones de trabajo saludables y los requisitos de salud y seguridad en el trabajo. Nos comprometemos a aplicar y desarrollar un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo estándar del sector y a tomar las medidas adecuadas para alcanzar sus objetivos, orientado a la obtención de la certificación bajo la norma ISO 45001.

United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights. Furthermore, the protection of local communities, indigenous peoples and human rights defenders is included.

Child labor

SAXONIA España does not tolerate any form of child labor and only employs persons who have reached the minimum legal age for employment in the country of employment. ILO Conventions No. 138 on the Minimum Age for Employment and No. 182 on the Elimination of the Worst Forms of Child Labor must be observed. We also undertake to respect and uphold the dignity and rights of children.

Forced labor

SAXONIA España is committed to strictly rejecting any form of forced labor. This includes, but is not limited to, human trafficking, torture, slavery or forced labor of any kind. The principle of freely chosen employment must be respected and observed.

Freedom of association

SAXONIA España respects the fundamental right of workers to freely form and join trade unions. Accordingly, membership in trade unions or workers' representative bodies shall not be a reason for unjustified discrimination. Within the framework of legal provisions and in accordance with ILO Convention No. 98, we respect the right to collective bargaining for the settlement of disputes on working conditions and the right to strike.

Equal opportunities and fair treatment

SAXONIA España is committed to opposing any form of discrimination, whether based on skin color, ethnic origin, gender, age, nationality, social origin, disability, sexual orientation, religious affiliation, ideology or political and trade union activity. The same applies to any form of harassment. The principle of equal pay for work of equal value, irrespective of gender, applies to comparable requirements and tasks. The ILO conventions must be observed.

Fair working conditions

SAXONIA España enforces the right to fair working conditions in accordance with applicable ILO conventions, which also include fair wages and social benefits that are at least as high as the rates required by national or regional authorities, legal standards or other labor law agreements. We undertake to observe the national legal provisions on the minimum wage as well as the applicable regulations on working hours, breaks and holiday entitlements.

Occupational health and safety

SAXONIA España ensures that national standards for safety and hygiene in the workplace are met. In this way, healthy working conditions and occupational health and safety requirements are met and ensured. We are committed to implementing and developing an industry-standard occupational health and safety management system and taking appropriate measures to achieve its objectives, with a view to obtaining certification under ISO 45001.

RELACIONES COMERCIALES**Evitación de conflictos de intereses**

SAXONIA España se compromete a tomar las decisiones basadas en criterios objetivos evitando la influencia indebida de intereses personales. Si un socio comercial tiene conocimiento de un posible conflicto de intereses, deberá tomar medidas internas inmediatas para su resolución y e informar a SAXONIA España.

Libre competencia

SAXONIA España respeta las normas de competencia leal y cumplen rigurosamente con toda la legislación aplicable. Se abstienen de formar cárteles y de cualquier práctica concertada que, ya sea de forma accidental o intencionada, tenga por objeto eludir, restringir o distorsionar la competencia en virtud de la legislación antimonopolio o que pueda dar lugar al abuso de una posición dominante.

Corrupción

SAXONIA España cumple con la legislación anticorrupción aplicable, es decir, que se aseguren de que sus empleados, subcontratistas o representantes no ofrezcan, prometan u otorguen ningún tipo de ventaja a los empleados, con el fin de obtener un contrato o un trato preferente en las transacciones comerciales. Estas mismas reglas se aplican a los acuerdos con terceros celebrados en relación con un contrato con SAXONIA España.

Blanqueo de capitales

SAXONIA España acata las leyes sobre prevención del blanqueo de capitales y cumplen adecuadamente con sus obligaciones de declaración.

Minerales de zonas de conflicto

SAXONIA España se compromete a abstenerse de cualquier actividad relacionada con transacciones de metales preciosos que puedan contribuir, directa o indirectamente, al financiamiento de grupos armados. Para ello, cumplen con las disposiciones legales aplicables sobre minerales de zonas de conflicto y siguen las Directrices de debida diligencia de la OCDE para promover cadenas de suministro responsables de minerales en áreas de conflicto o alto riesgo (GDD de la OCDE).

Protección y seguridad de datos

SAXONIA España hace cumplir el derecho a la autodeterminación informativa, la protección de los datos personales y la seguridad de toda la información comercial y los datos personales en todos los procesos comerciales, de conformidad con los requisitos legales y la legislación aplicable en materia de protección de datos y seguridad de la información.

Cualquier notificación al respecto puede realizarse a SAXONIA España por correo electrónico (lopd@doduco.net / lopd@saxonia.es). Nuestros socios comerciales deben informar a sus empleados sobre esta opción.

Normas aduaneras y de control de exportaciones

SAXONIA España cumple con la normativa internacional de aduanas y control de exportaciones y comparten de forma proactiva información relacionada con el comercio exterior con el fin de garantizar una cadena de suministro segura.

BUSINESS RELATIONSHIPS**Avoiding conflicts of interest**

SAXONIA España is committed to making their decisions based on objective considerations and not to be unduly guided by personal interests. If a business partner becomes aware of a possible conflict of interest, internal measures to solve this conflict must be taken immediately and SAXONIA España must be informed.

Free competition

SAXONIA España observes the rules of fair competition and comply with all applicable legal regulations. They do not form cartels and refrain from concerted practices that accidentally or intentionally aim to circumvent, restrict or distort competition within the meaning of antitrust law or result in the abuse of a dominant position.

Corruption

SAXONIA España complies with applicable anti-corruption laws, i.e. they shall ensure that their employees, subcontractors or representatives do not offer, promise or grant any advantages to the employees to obtain a contract or other preferential treatment in business transactions. The same rules apply to agreements with third parties concluded in connection with a contract with SAXONIA España.

Money laundering

SAXONIA España complies with the laws on the prevention of money laundering and properly fulfil their reporting obligations.

Conflict minerals

SAXONIA España undertakes to refrain from all activities related to precious metals transactions that directly or indirectly contribute to the financing of armed groups. To this end, they comply with the applicable legal provisions on conflict minerals, OECD Due Diligence Guidelines for Promoting Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High-Risk Countries (OECD DDG).

Data protection and data security

SAXONIA España enforces the right to informational self-determination, the protection of personal data and the security of all business information and personal data in all business processes in accordance with legal requirements and applicable data protection and information security laws.

Notifications can be made to SAXONIA España by email (lopd@doduco.net / lopd@saxonia.es). Our business partners must inform their employees about this option.

Customs and export control regulations

SAXONIA España complies with international customs and export control regulations and proactively share foreign trade-related information in the interest of a secure supply chain.

SISTEMA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

Animamos a todos nuestros socios comerciales, sus empleados y partes interesadas a que denuncien tanto las infracciones como las sospechas de infracciones de este Código de conducta. Esto contribuye a mitigar las consecuencias de dichas infracciones prevenir futuras conductas indebidas de esta naturaleza. Para este fin, los socios comerciales deben establecer sus propios sistemas de denuncia de irregularidades o unirse a un sistema de denuncias que abarque a su sector. Las denuncias pueden remitirse a SAXONIA España por correo electrónico, por teléfono o a través del sistema de denuncia de irregularidades de SAXONIA España (canaldenuncias@doduco.net / canaldenuncias@saxonia.es). Nuestros socios comerciales deben informar a sus empleados sobre esta opción de denuncia de irregularidades.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**Verificaciones**

Para verificar el cumplimiento del Código de conducta, SAXONIA España se reserva el derecho de tomar las medidas adecuadas. Esperamos de nuestros socios comerciales que participen activamente las comprobaciones necesarias. SAXONIA España se pondrá en contacto con el socio comercial con antelación para acordar el alcance, el momento y el lugar de dichas comprobaciones. El socio comercial se compromete a responder a las consultas y solicitudes de información en un plazo razonable y de conformidad con los procedimientos establecidos por las leyes de protección de datos aplicables.

Medidas correctivas

Las infracciones, particularmente en lo que respecta a los derechos humanos y las obligaciones ambientales, deben corregirse sin demora. Si esto no es posible en un futuro cercano, se debe establecer inmediatamente un plan de acción para poner fin o minimizar dichas infracciones. Además, este plan debe contener un calendario concreto con los tiempos de aplicación de las medidas. SAXONIA España documentará las medidas tomadas y verificar su efectividad. Si existe una sospecha de infracción, el socio comercial deberá investigarla inmediatamente e informar a SAXONIA España de las medidas adoptadas para su resolución.

Consecuencias en caso de infracciones

La infracción por parte de un socio comercial de las obligaciones expuestas en este Código de conducta se considera un incumplimiento de contrato con respecto a SAXONIA España y acarrea un deterioro sustancial de la relación comercial. Debe informarse a SAXONIA España de las medidas internas tomadas por la empresa para evitar futuras infracciones por parte del socio comercial. Si el socio comercial no cumple con estas obligaciones, si no se toman medidas correctivas en un plazo razonable o en caso de incumplimiento grave del Código de conducta que haga que la continuidad de la relación comercial no sea factible para SAXONIA España, la misma se reserva el derecho (sin perjuicio de otros derechos) de rescindir la relación comercial sin previo aviso y de rescindir todos los contratos o acuerdos relacionados.

WHISTLEBLOWER SYSTEM

We encourage all business partners, their employees and stakeholders to report violations and also suspected violations of this Code of Conduct. This will ensure that the consequences of such violations can be mitigated and future misconduct of this nature can be prevented. Business partners should set up their own whistleblowing systems for this purpose or join an industry-wide system. Reports can be made to Saxonia by email, by telephone or via the SAXONIA whistleblowing system. (canaldenuncias@doduco.net / canaldenuncias@saxonia.es). Our business partners inform their employees about this whistleblowing option.

COMPLIANCE WITH THE CODE OF CONDUCT**Checks**

To verify compliance with the Code of Conduct, SAXONIA España reserves the right to take appropriate measures. We expect our business partners to actively support the necessary controls. SAXONIA España will contact the business partner in advance to agree on the scope, time and place if such checks. The business partner undertakes to respond to enquiries and requests for information within a reasonable period of time and in compliance with the formalities laid down in the applicable data protection laws.

Remedial measures

Violations, especially of human rights and environmental obligations, must be remedied without delay. If this is not possible in the foreseeable future, the business partner must immediately set up a plan to end or minimize such violations. Furthermore, this plan must contain a concrete timetable by when the measures are to be implemented. SAXONIA España must document the measures taken and check their effectiveness. If there is a suspected violation, the business partner must immediately investigate and inform SAXONIA España of the measures taken to solve the matter.

Consequences in case of violations

If a business partner violates the obligations described in this Code of Conduct, this constitutes a breach of contract vis-à-vis SAXONIA España and a substantial impairment of the business relationship. SAXONIA España is to be informed of the internal company measures to prevent future violations by the business partner. If the business partner does not fulfil these obligations or if remedial measures are not taken within a reasonable period of time or if there is a serious breach of the Code of Conduct so that the continuation of the business relationship is unreasonable for SAXONIA España, the same reserves the right -without prejudice to other rights - to terminate the business relationship without notice and to withdraw from all related contracts or agreements.